Guayaquil, diciembre 18 del 2007

Señora Myrna Eugenia Kalil Yagual Ciudad.-

De mis consideraciones:



Mef. 138342 . f. 04

Cúmpleme manifestarle que la Primera Junta General de Accionistas de KAYABO S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como VICEPRESIDENTE, por el período de cinco años.

De conformidad al Estatuto Social, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual con las limitaciones expresadas en el Estatuto Social, estas son 1) Que firmará conjuntamente con el Presidente o Gerente General para celebrar actos o contratos que tengan una cuantía superior a un mil dólares de los estados Unidos de América. 2) No podrá celebrar acto o contrato alguno con instituciones del sector financiero, además no podrá firmar en cuentas de ahorros bancarias ni podrá girar cheques, ni podrá suscribir otros títulos ejecutivos, esos actos o contratos se reservan exclusivamente para el Presidente o el Gerente General.

KAYABO S.A. se constituyó por Escritura Pública autorizada en noviembre 15 del 2007 por el Notario Undécimo de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil en noviembre 30 del 2007.

Atentamente,

Jorge Gustavo Borja Kalil

Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de VICEPRESIDENTE de KAYABO S.A. Guayaquil, diciembre 18 del 2007.

Sra. Myrna Eugenia Kalil Yagual

C.I. 090507877-0

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintidos de Enero del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Vicepresidente, de la Compañía KAYABO S.A., a favor de MYRNA EUGENIA KALIL YAGUAL, a foja 7.661, Registro Mercantil número 1.366.

ORDEN: 3683

\$

REVISADO POR:

Co

Conton Garden

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

Den aplus